ANEXO ADICIONAL N° 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 001398-23 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

Entre los suscritos a saber **ELIZABETH LOBO GUALDRON,** identificada con la cédula de ciudadanía número 28.149.378 expedida en Girón, quien actúa en nombre y representación de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, Número de Identificación Tributaria 890.208.727-1, Establecimiento Público de Educación Superior Modalidad Tecnológica del Orden Departamental, en su calidad de Vicerrectora Administrativa y Financiera, según Resolución No. 02-998 del 01 de septiembre de 2022, Delegada para contratar la adquisición de bienes, servicios y obra pública requeridos por la entidad para su normal funcionamiento, así como la ordenación del gasto requerida para ejecutar dicha contratación, mediante resolución 02-1568 de diciembre 26 de 2022, y quien para efectos del contrato se denominará **UTS**, por una parte, y por la otra, **JORGE ELIECER ESPINOSA MOGOLLON**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.108.119 De Engativá, quien en su calidad de representante legal actúa en nombre y representación de **DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS,** NIT 901272664-5, Dirección CALLE 16 # 23 – 24 Bucaramanga, número telefónico 3134211406, legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido en celebrar el adicional N°1 al contrato de suministro 001398-23 que se especifica a continuación y el cual se regirá por las normas legales vigentes y previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1)** Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha realizado la entrega del 100% de los implementos deportivos, uniformes de competencia y presentación descritos en el contrato N°001398-2023 por parte del proveedor; y además, faltando certámenes a realizarse de octubre a diciembre en los que participa la institución y el ingreso que debe darse al almacén por parte de la Oficina de Compras y Suministros, respetuosamente solicito se adicione sesenta (60) días de plazo de ejecución toda vez, que, el contrato termina el 13 de octubre de 2023. **2)** Que se hace necesario adicionar la cláusula tercera en cuanto al plazo inicialmente pactado del contrato. **3)** Que el Contrato de suministro 001398-23 se encuentra vigente. **4)** Que el presente Adicional se regirá por las siguientes cláusulas. **CLAUSULA PRIMERA: - PLAZO:** Adiciónese por 60 15 días más al plazo inicialmente pactado**. CLAUSULA SEGUNDA. - ESTIPULACIONES:** Continúan vigentes todas las demás estipulaciones del Contrato de Suministro 001398-23 que no hayan sido adicionadas, modificadas o contrarias al presente Contrato Adicional, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios. **CLAUSULA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO:** El presente Adicional, se perfecciona con la firma digital de las partes.